

AÑO DE 1771.

GOBIERNO DEL SEÑOR BUCARELI.

SUMARIO.

Desembarca en Veracruz de la Habana, reconoce la fortaleza de Ulúa, y dicta providencias para extinguir la epidemia de langosta: prevenciones que se hacen de la corte para destruir la langosta, 19.—Apruébanse las fortificaciones que aumenta, 20.—Plántase el nuevo cuño de la moneda en Méjico y se le da mejor forma que la antigua, 21.—Los comerciantes proporcionan al virey seiscientos mil pesos para fondo de la casa de moneda: el conde de Regla cuatrocientas barras de plata para el mismo objeto, y trescientos mil pesos para fondos del Monte de piedad, siendo el fondo de dicha casa dos y medio millones, 23.—La flota del general Córdoba lleva á España veintiseis millones de pesos, muchos frutos preciosos y para el rey un grano de oro purísimo con peso de veintidós marcos seis onzas, el mayor que se había conocido, 25.—Abundancia de oro que produce la Cieneguilla de Sonora: aumento de productos de la real hacienda: el Apartado de oro se agrega á la corona: ventajas de la agregación á la real hacienda, 24.—Abre Bucareli el Hospicio de pobres sin aguardar las órdenes del rey, y se elogia esta conducta benéfica, 25.—El consulado repara el hospital de San Hipólito: coopera el ayuntamiento excitado por Bucareli: modo tierno y patético con que este virey se explica sobre este establecimiento. Fúndase el Montepío por el conde de Regla: recompensas que por ello dió el rey á su familia, negándole el patronato: gran terremoto en 21 de abril de 1776, que destruye la cárcel de la Acordada, que la repone el consulado con la cooperación del ayuntamiento: entra don José de Galvez en el ministerio de Indias, por muerte de Bailío Arriaga, 26.—Cesa el arrendamiento de las alcabalas con aumento de la real hacienda, 27.—Disputas ocurridas entre el consulado de Méjico y el de Cádiz: se niega al comercio de Guatemala la introducción de sus efectos en Méjico para repararse de los daños que le causó el terremoto que destruyó aquella ciudad: instálase el tribunal de minería en 1777, y se arregla su administración de justicia por la del consulado: establece con sus fondos un banco de avío para mineros pobres, que no corresponde en la práctica al objeto de su establecimiento: dase idea de la prosperidad de la mina de Valenciana en Guanajuato, 28.—Descubrese el mineral de Hostotipaquillo en Jalisco: descubrese el mineral de Catorce, 29.—Recomienda Bucareli la explotación de las minas de azoque y vienen mineros prácticos de España: Bucareli se vale del padre Alzate para que los dirija en la expedición, que no surte los efectos prometidos. Alzate traduce una Memoria francesa para explotar el azoque, por lo que se recomienda su mérito al rey; mas no tienen efecto para su colocación las órdenes del ministerio, 30.—Carlos III muestra deseos de que se cultiven las ciencias exactas en América, y para ello dirige una instrucción por medio del general de flota don Antonio de Ulloa, 31.—Dispone asimismo el gobierno que se establezcan fábricas de lana y algodón en Puebla, y que se siembre lino y cáñamo: comisiona á don Juan Bautista Muñoz para que escriba la Historia del Nuevo-Mundo, 32.—Mándase reponer la fortaleza de Acapulco destruida por el terremoto de abril, y la artillería del fuerte se recibe de la fundición de Manila: proyectase establecer una fundición general de artillería en Orizava; mas se desiste del proyecto porque su presupuesto asciende á mas de seiscientos mil pesos: fundense en Tacubaya doce cañones de á seis, y su costo pasa de veinte mil pesos: proyectase un astillero en Coahuaco, idem.—Hácese la guerra con los indios en el departamento de Chihuahua, y al fin se fija la línea de presidios que contuvo los progresos de los bárbaros: el gobierno de Bucareli proporcionó á la América las mayores felicidades aun en el comercio, pues el capitán de la Acordada tomó siete embarcaciones contrabandistas, con lo que se corrigió el contrabando, 33.—Incéndiase la fábrica de pólvora de Santa Fe y se proyecta otra entre Santa Fe y Tacubaya: constrúyese el paseo de Bucareli y arquería de agua de Chapultepec sobre las ruinas de la antigua: enferma y muere Bucareli con general sentimiento de todo Méjico: su disposición testamentaria piadosa á favor del santuario de Guadalupe: sus exequias funerales y arte con que el orador llamó la atención del auditorio: el rey dispensó la residencia de Bucareli y se mostró pronto á premiar sus servicios en su familia, 34.

19. En 29 de agosto llegó á Veracruz, de la Habana, don Antonio María de Bucareli y Ursúa, teniente general de los ejércitos de España. Había desempeñado cumplidamente el gobierno de la isla de Cuba, y en Méjico se tenía de él el mas justo concepto. Reconoció personalmente el estado de fortificación de Ulúa y de Veracruz, y sobre él dirigió informe á la corte, con lo que acreditó sus conocimientos militares. Tomó posesion del vireinato en 2 de setiembre de 1771. Encontróse luego con la desagradable nueva de que las costas de Veracruz y Yucatan estaban plagadas de langosta, así como después lo fué la provincia de Nuevo-Méjico, poniéndose á punto de ser desamparada. Dictó varias providencias para destruir ó á lo menos minorar dicha plaga; una de ellas

fué destinar cuadrillas de hombres pagados de la real hacienda. Cuando dió cuenta á la corte de esta medida, dijo que habian matado cinco mil novecientos noventa y siete arrobas de langosta: el ministerio se la aprobó; mas le previno que en lo sucesivo se echasen á pastar en los campos donde apareciese esta plaga, puercos, cuidando de sangrarlos cada quince dias, porque los sufocaba la sangre. Yo omitiria referir esta anécdota si no fuese interesante á la agricultura, de que podia echarse mano si repitiese esta calamidad.

20. Su antecesor el marqués de Croix, temeroso de una nueva declaración de guerra con la nacion británica, habia aumentado las milicias comenzadas á organizar por los generales venidos de España y piés veteranos. Bucareli no perdió de vista este objeto;

pero viendo el peligro remoto (por entonces), retiró tres batallones que guarnecian á Méjico, sin perjuicio de dar la correspondiente instrucción á las milicias, asunto que trató dignamente el inspector caballero de Croix y cuya preciosa obra existe en el archivo (1) y de que podrá valerse el actual gobierno para dar la mejor organizacion y economía á estos cuerpos. La corte aprobó el aumento de fortificaciones de Ulúa que propuso Bucareli y la conclusion del fuerte de Perote, bajo la direccion del ingeniero don Manuel de Santi-Esteban.

21. Durante el gobierno de este virey se plantearon los mejores establecimientos de utilidad pública en Méjico, y que harán honor á la nacion, comenzando por el de la nueva moneda, aunque no fué posible llevarlo entonces á los ápices de la perfeccion, por falta de buenos grabadores que vinieron después de España con don Jerónimo Gil: así que la moneda del cuño mejicano se apreció en ambos mundos por su configuracion, peso y ley, y pasó sin tropiezo en todos los mercados: no corre igual suerte la del día de hoy.

22. Al tiempo de establecerla se tropezó con la gran dificultad de que no habia fondos suficientes en la casa de moneda de Méjico: los comerciantes de las flotas querian realizar sus ventas con numerario y embarcarlo para España; mas los ricos almaceneros de Méjico, excitados ligeramente por Bucareli, le proporcionaron por préstamo en breves dias hasta dos millones ochocientos mil pesos; tal era la confianza que les inspiraba las virtudes del virey, única garantía de los gobernantes que saca á los jefes de sus apuros. En aquellos tiempos de abundancia se tenia á mucho honor franquear al rey cuanto necesitaba. El conde de Regla presentó cuatrocientas barras de plata en la casa de moneda, y de estas destinó trescientos mil pesos para el Monte de Piedad, de que después hablaremos. El fondo de la casa de moneda de dos y medio millones de pesos, se completó en abril de 1773, á merced de una exacta economía y pureza en el manejo de aquellos caudales. Falta que añadir una circunstancia muy notab e, y es que tales suplementos se realizaron sin premio alguno.

23. No obstante el agiotaje del comercio de Cádiz, el de Méjico florecia en estos dias. La flota llegada al mando del jefe de escuadra don Luis de Córdoba, regresó para Cadiz el 30 de noviembre de 1773 y llevó en cinco buques mayores veintiseis millones doscientos cincuenta y cinco pesos, sin incluir el valor de cien zurrones de cacao, soconusco para el gasto de la casa real, ni el de un grano purísimo de oro con peso de veintidós marcos seis onzas, acaso el de mayor tamaño que se habia visto en Madrid. Lo extraido de la flota de Jalapa en 1774, importó veintiseis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos cinco reales.

24. No era menos el cúmulo de riquezas que entonces presentaban los placeres de oro de la Cieneguilla de Sonora, pues desde enero de 1773 hasta 17 de noviembre del año siguiente, se quintaron en la caja real de Alamos, cuatro mil ochocientos treinta y dos marcos de oro, dejando por derechos al rey de diezmo y señoreaje, setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos cuatro tomines: seguramente la tercera parte se extraeria por robó y contrabando. La opulencia de la Cieneguilla era contrastada con la suma escasez de víveres y aun de agua, pues un barril de esta costaba seis pesos. La aduana de Méjico, arrendada al consulado, produjo en 1772 seiscientos ochenta y siete mil cuarenta y un pesos siete tomines: el ramo de pulques doscientos veinticuatro mil quinientos treinta pesos; tal fué el incremento que tomaron bajo aquella administracion las rentas reales. En el si-

(1) Tomo 43, desde folios 75 á 133.

guiente año, á pesar del indulto de tributos que se concedió á los indios de Campeche y Tabasco, por causa de la epidemia de langostas, entraron en la tesorería real por razon de tributos, setecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos cinco reales. No recibió poco aumento la real hacienda con la prohibicion en virtud de la real orden de 21 de julio de 1778, y por la cual incorporó el rey á la corona el oficio de apartador de oro y plata que poseia el marqués del Apartado don Francisco Fagoaga, á quien se le pagaron setenta y seis mil pesos del valor del oficio y servicio ejecutado para su perpetuidad. A la sazón que se ejecutó esta orden real, existia en la oficina del apartado, en labor trece mil y mas marcos de plata con oro, y existentes en barras y tejos mas de dos mil ochocientos. Al tiempo de dar cuenta el señor Bucareli al rey del modo con que ejecutó sus mandatos, le expone los gravísimos inconvenientes y perjuicios que resultarían á la real hacienda de que el apartado de oro se hiciese por los particulares y lo que perderia el erario. No toca á esta historia detallarlos; pero sí al que la escribe avisar al gobierno que trata de aumentar la hacienda pública, que estas observaciones las encontrará en la carta número 4402 de 27 de octubre de 1778, al ministro Galvez, página 86, tomo 11; tanto mas, cuanto en mi concepto privado, las permisiones que en esta parte se han concedido por las alegres y erradas teorías de los economistas políticos del día, que están en boga en ruina de la república, son demasiado perjudiciales y ocasion de robos y depredaciones fraudulentas que casi es imposible puedan calcularse exactamente.

25. El virey Bucareli usó de su autoridad para dar impulso á todos los establecimientos útiles y de que podia recibir provecho la humanidad y la nacion mejicana, cooperando á los primeros el señor arzobispo Nuñez de Haro, que llegó á Méjico en 22 de setiembre de 1772, habiendo sido consagrado por el señor Fuero, obispo de Puebla, en San Miguel del Milagro, provincia de Tlaxcala, en 15 del mismo mes. Formó este arzobispo el reglamento de la casa de la Cuna fundada por el señor Lorenzana, y lo aprobó provisionalmente el señor Bucareli. Este jefe mandó abrir en 2 de febrero de 1774 el Hospicio de pobres, acelerándole para verificarlo el temor de que se retardase su aprobacion en la corte. Reuniéronse doscientos cincuenta pobres voluntarios de ambos sexos, y se estableció una junta directiva del establecimiento: contaba para su subsistencia con diez y nueve mil pesos anuales de limosnas, sin hablar de las aplicaciones de obras pías que estuvieron á cargo de los jesuitas. Esta instalacion es uno de los actos mas magníficos que ha presenciado Méjico. Bucareli se presentó rodeado de la nobleza de esta ciudad, y mas que todo de un numeroso cortejo de pobres infelices, que tenian fijos en el sus ojos anublados de lágrimas de gratitud: este era el centro de aquella alma hermosa, nacida para honrar la especie humana y socorrer á los menesterosos. Sesenta y dos años han trascurrido y este acontecimiento no se recuerda sin ternura, ni es posible, porque allí existe el retrato del señor Bucareli, como en todos los establecimientos piadosos, que excita la memoria de sus virtudes. Tambien asignó sin esperar la resolucion de la corte, mil pesos del fondo de bebidas prohibidas para la casa de recogidas de Méjico (1).

26. En el mismo año el padre general de San Hipólito le manifestó la miseria á que estaban reducidos los pobres dementes de aquel hospital, desnudos, sin medicinas, hambrientos y expuestos á perecer bajo los techos, que estaban desplomándose. Bucareli interpeló

(1) Tomo 44 de la correspondencia, pag. 22.

luego al consulado, y esta corporación libró en lo pronto seis mil pesos del fondo de avería, y ofreció costear del mismo la obra hasta su conclusión: no quedó en una simple oferta, pues se llevó al cabo: construyóse un magnífico edificio tan elegante como sólido y bien dispuesto, y el día 20 de enero en celebridad del cumpleaños de Carlos III, se hizo la traslación de los dementes con asistencia del virrey, quien consiguió además que el ayuntamiento cediese á beneficio del hospital una tabla de carnicería que redituaba mil pesos anuales. También se aplicaron al mismo los capitales y réditos de la congregación de la Purísima erigida en San Pedro y San Pablo, por estar destinados al socorro de los pobres dementes. El virrey era agente eficazísimo de estos desgraciados, y tanto, que al dar cuenta al rey de este suceso, le dice: (1) "Afligido mi corazón al considerar la extrema miseria y triste situación de una casa que por única en el reino y crecido número de enfermos que encierra de todas estas provincias, recomiendo por sí propia la precisión de ser sostenida y auxiliada, no encontré mas oportuno remedio de lograrlo, que pasar la representación del padre general al consulado." En 23 de febrero de 1773 se instaló el Monte de piedad de ánimas en el antiguo edificio de San Pedro y San Pablo de los Jesuitas con asistencia del señor Bucareli. En el acto se cantó un solemne *Te-Deum* en que los concurrentes dieron gracias á Dios por haber inspirado tan útil establecimiento al señor don Pedro Terreros, primer conde de Regla, que con magnanimidad sin par en aquellos tiempos, cedió en efectivo trescientos mil pesos para fondo de este recurso de la indigencia vergonzosa, y por cuyo medio sustrajo de las fauces de la ávida codicia de hombres desalmados á innumerables víctimas que habrían vendido sus prendas por un precio vilísimo. La historia, al recordar este hecho grandioso, tributa un homenaje de respeto y gratitud á la sombra augusta de este generoso bienhechor. Es mucho de notar que aceptada por el rey esta cuantiosa oblación, no le concediese el patronato de este establecimiento como le correspondía de justicia: ¡rarezas de los reyes! El gobierno español, constante en sus principios de una tímida y astuta política, negó á Colon la gobernación de las islas que habia descubierto y á Hernán Cortés el gobierno de Méjico que habia conquistado, sin mas motivo que porque ambos no dijese que se les debía de justicia. Sin embargo, Carlos III le dió gracias al conde de Regla por su fundación, y tituló á sus dos hijos, á uno marqués de San Francisco y á otro marqués de San Cristóbal; mas Fernando, llamado el Católico, hizo llevar preso á Colon, se negó al cumplimiento de lo estipulado y sostuvo con él una lid en que fué vencido en el consejo de Indias: grande era la diferencia entre uno y otro monarca, aunque en ciertos caprichos eran iguales. Dijose en Méjico que el patronato se le habia negado á Terreros, porque la fundación del establecimiento la habia hecho en cumplimiento de un comunicado secreto de cierta testamentaria, y no de su caudal propio. En 21 de abril de 1773, á las cuatro de la tarde, se sintió un fuerte temblor de tierra de trepidación y undulación que duró cuatro minutos: á las siete y veinte de la tarde repitió otro igual al primero y fué preludio de un tercero de mucha duración, y varió en su dirección y movimiento (2). El 26 hubo ocho movimientos, de modo que en largo rato no estuvo quieta la tierra, y después comenzó á llover despejada la atmósfera. Nadie pereció; pero la casa de moneda quedó bien maltratada, y fue necesario repararla para que no cesa

(1) Carta de 26 de Setiembre de 1774, tomo 58.

(2) Carta al rey de 30 de abril de 1776, número 2229, tomo 78.

ran sus labores: padeció también el palacio arzobispal y el del virrey: la compuncion del pueblo fué extraordinaria, y mucho mas la de los presos de la Acordada, cuya cárcel estando maltratada de antemano, se inutilizó de todo punto, y se hizo necesario trasladarlos á una cárcel provisional. El señor Bucareli excitó entonces el celo del consulado para reponerla y ampliarla, como se verificó á sus expensas, dándosele una bella forma y bastante seguridad: el ayuntamiento cedió treinta varas de su egido, donde está ubicada de Oriente á Poniente: acaso nada se habria hecho á beneficio de la humanidad y seguridad pública, si Bucareli no hubiera gozado tanto ascendiente sobre aquella corporación mercantil. Por muerte del secretario del despacho de Indias don fray Julian de Arriaga, entró en el ministerio don José Galvez, que pasó á Madrid á dar cuenta de la visita que hizo en esta América. Desde su ingreso á la secretaría se dictaron muchas providencias benéficas, como emanadas de un hombre que tenia grandes conocimientos de todos los ramos de esta administración, y que Bucareli ejecutó gustoso, contribuyendo con sus informes á que se dictasen otras. Examinémoslas rápidamente en sus ramos respectivos.

27. El día 3 de octubre de 1776 cesó el arrendamiento de las alcabalas hecho al consulado, y se dispuso que en todos los asuntos pendientes del ramo, conociese el director don Miguel Pérez de la Cadena, como juez privativo, con la apelación al virrey. Esta sola determinación aumentó infinito la real hacienda, pues el consulado sacaba inmensas utilidades, con que tuvo suficientes fondos para emprender las costosas obras del desagüe; la fábrica de la aduana de Méjico, que es santuosa, la cárcel de Acordada, San Hipólito, hacer préstamos cuantiosos, y hacerse de un gran fondo de caudal, que tuvo tan oculto, que nadie supo de él hasta que con el mismo pudo hacer enormes suplementos al gobierno durante la guerra de independencia del año de 1810 á 1812, conduciendo mas de catorce mil expedicionarios de España, que nos hicieron una guerra á muerte. ¿Qué empresa grandiosa y magnífica, como la del camino de Veracruz, hubo en que no tuviera parte muy activa el consulado?

28. Proyectábase ya por el ministerio del comercio libre de las Américas, y se trabajaba su reglamento; pero los flotistas de Cádiz no perdian ocasion de hacer valer sus privilegios, y sacar las posibles ventajas de su antigua rutina, y se notaba una pugna entre ellos mismos, anuncio fatal de su próxima ruina, como lo es de divergencia de opiniones entre individuos de una misma profesion. El consulado de Méjico se quejó de Bucareli de los perjuicios que le causaba el de Cádiz con sus flotas, y pretendió que por conducto del virrey se solicitase de la corte le permitiese remitir sus caudales á España, y regresarlos empleados en las flotas de su cuenta, para expenderlos con la misma libertad y amplitud que los flotistas, sin las limitaciones y calidades que les estaban prescinidas. Bucareli apoyó esta pretension, y puede decirse que este fué el primer impulso que le dió al comercio libre. No tuvo el mismo buen despacho la pretension del comercio de Guatemala. Destruida aquella ciudad con el terremoto de 23 de julio de 1773, se solicitó permiso de aquellos comerciantes para introducir en Méjico artículos de Europa, á fin de remediar en parte los estragos de aquella calamidad, que habia dejado á muchísimas familias sin capitales ni casas donde morar; solicitud tan justa fué repulsada por el comercio de Méjico; el interés está reunido con la caridad, y con todas las virtudes morales y sociales. El mes de agosto de 1777, en virtud de real cédula de 1.º de julio del año anterior, se instaló el tribunal general de minería á semejanza del de el consulado. En cuando al uso de su autoridad contenciosa, declaró el vi-

rey que la tenia suspensa hasta que el rey la declarase, y solo podia usar de la económica como el consulado. La corte habia manifestado grandes deseos de dar un gran fomento á la minería, que inspiró al visitador Galvez don Joaquín Velazquez de Leon, íntimo amigo suyo, que lo acompañó en la expedición de Sonora, llevando entre varios objetos observar desde aquellas regiones el paso de Venus por el disco del sol, como lo verificó á satisfacción de los mejores astrónomos de Paris, haciendo con sus propias manos los instrumentos necesarios para esta observación. Borda en Zacatecas y Terreros en Pachuca, habian emprendido grandes obras para poner en corriente, aquel la rica mina de Quebradilla, y este las de la veta Vizayna. Estas grandes especulaciones utilísimas para el erario, predispusieron el ánimo del rey para fomentar el ramo; y en esta confianza, en 23 de febrero del año anterior, don Lucas de Lazaga publicó impresa una exposición en que demuestra toda la economía del ramo de minería, y concluye suplicando á Carlos III que el producto anual del real de señoreaje que se pasaba á la corona, quedase á disposición de la minería como caudal suyo y que pudiera convertirse en su propio fomento. Otorgada esta y otras gracias, la experiencia mostró que no se llenaban los objetos de los autores. Establecióse el banco para habilitación de las minas ricas emborrascadas, y solo se aprovecharon de él ciertos personajes que presidian el tribunal general de minería, y los demas mineros pobres se quedaron en su indigencia; en fin, las habilitaciones quedaron perdidas, ya sea por malversación de ellas, ya por lo falible que son las esperanzas de las minas (1). La de Valencia, que floreció en esta época, estuvo emborrascada siete años; veíase con desprecio, y era conocida con el nombre de la mina de Alcabuco; habitabanla los murciélagos y contrabandistas de pólvora: en 1769 comenzó á florecer paulatinamente, á merced del tesón y afanes de don Antonio Obregon; el tiro que le dió importó mas de ciento cuarenta mil pesos. Sus memorias semanarias en 1778 no bajaban de medio millon de pesos al año. Desde 1770 hasta 14 de diciembre de 1778, don Antonio Obregon habia presentado á las cajas cuatro mil seiscientos noventa y nueve barras de plata, que componian seiscientos veintiocho mil treinta y nueve marcos, tres onzas y tres tomines, un grano; importando los derechos reales, seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos tres tomines. Asimismo habia presentado cincuenta y tres mil ochenta y ocho castellanos de oro, dos tomines nueve granos, que pagaron trece mil ochocientos setenta y un pesos once granos. Para el laborio y beneficio de sus metales, se le habian ministrado á Obregon hasta aquella fecha, dos mil ochocientos treinta y nueve quintales de azogue, por los que habian satisfecho ciento cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos siete tomines y un grano; componiendo todas estas partidas, ochocientos veintidós mil setenta y cinco pesos tres tomines, como acreditaba una certificación. Tal es la relacion que el señor Bucareli hizo al rey en carta número 4194, fojas 18, tomo 114, en que recomienda el mérito de este afortunado minero, que después tituló conde de Valenciana (2).

(1) En el ramo de avíos en tres años se malgastaron mas de seiscientos mil pesos. Carta de Revillagigedo número 364, tomo 166, por lo que nombró asesor de minería al oidor Carbajal.

(2) ¿A cuánto ascendería lo vendido por rescate? ¿A cuánto el metal tirado al terrero, y aun hoy existe, de modo que si abundara el azogue formaría la opulencia de sus dueños el día de hoy? Estoy seguro de que no es necesario que baje un peon ó barretero á ninguna labor, con que haya azogue que sortee el beneficio del metal arrumbado en los terreros; basta para hacer que

29. En junio de 1778 se descubrió el mineral de Hostotipaquillo en la provincia de Guadalupe (hoy Jalisco), y prometió grandes esperanzas de riqueza. En el siguiente año de 1779 se descubrió el mineral de Catorce, llamado así por estar ubicado en una cañada que servia de madriguera á catorce ladrones. El caso fué que un miliciano de San Luis Potosí, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al real de Matehuala, volvió en su solicitud, y encaminándose á la sierra de la Concepcion de Alamos ó de San Antonio de los Coronados, en jurisdicción de la alcaldía mayor de Charcas, distante cincuenta leguas de San Luis Potosí, encontró con una abundante y rica veta de plata. Ensayado el metal que se sacó á pelo de tierra, rindió veinte marcos por carga; profundizado el pozo aboró á cincuenta y no bajó de treinta el metal corriente. Al soldado descubridor llamaban el Negrito, hombre ebrio y desarreglado, por lo que el virrey Bucareli trató de que se le nombrase curador. La noticia de este descubridor fué la última fausta que comunicó este jefe al rey trece días antes de que falleciese (1).

30. Estas riquezas y la esperanza de aumentarlas, hicieron que Bucareli recomendase eficazmente á la corte á la Borda, á la Valenciana, Terreros y otros atrevidos emprendedores de minas, influyendo además en la protección del ramo, barataria del precio de los azogues y especulaciones de minas de este ingrediente en esta América. Hubo un tiempo en que España prohibió la extracción del azogue de nuestras minas con gravísimas penas, por lo que llegó á ser un problema si las habia ó no en este continente; mas cambiadas las circunstancias políticas y puesto al frente del gobierno un ministro ilustrado como lo fué Galvez, solicitó informes del virrey para entrar el gobierno en esta especulación, temeroso de la próxima guerra con Inglaterra, que impediría la remisión de azogues. Bucareli lo dió muy completo en 27 de marzo de 1777. A consecuencia de el se mandaron de España dos exploradores que lo fueron don Rafael Heling y don Antonio Posada con varios dependientes que habian trabajado en las minas de Almaden, y porción de herramientas. El sabio padre Alzate, dotado por el gobierno con ocho pesos diarios, fué encomendado de dirigirlos á las minas de Talchapa y otras del rumbo de Ajuchitlan en octubre de 1778; mas este reconocimiento por entonces les fué inútil, pues no se encontraron vetas formales, sino mantos (2). Echóse mano del padre Alzate, porque empeñado en esta averiguación habia traducido la memoria de mister Jesieu sobre azogue, así como habia traducido otra sobre el cultivo de la grana que dedicó al rey, se apreció en la corte y por real orden de 12 de agosto de 1777 se mandó á la cámara de Indias lo consultase para prebendas; mas fué tan desgraciado, que vivió pobre y murió en la mayor indigencia, siendo un sabio de siglo.

31. El gobierno español comenzó en esta época a mostrar un verdadero deseo de propagar las luces en esta América, no obstante que estaba persuadido de que no podia conservar su dominacion sino por medio de la ignorancia de sus habitantes. Apareció un pequeño crepúsculo de luz por medio de una real orden dada en 20 de octubre de 1776, en la que mandó Carlos III se facilitase al general de flota don Antonio de Ulloa una instruccion que debería repararse á personas eclesiásticas que tuviesen alguna instruccion, para que le ministrasen ideas sobre antigüedades mejicanas, mineralogía, metalurgia, petrificación y testáceos. Dirigiase á los eclesiásticos

abunde la plata, que hoy escasea en un grado indecible.

(1) Correspondencia con la corte, pág. 39, tom. 117.
(2) Carta de Bucareli núm. 4094.

porque eran los únicos en quienes se suponían algunos conocimientos de estas ciencias naturales, y al resto de los americanos en la más absurda ignorancia; y cierto que tenía razón el soberano, pues en aquellos mismos días la casa de comercio de Prado y Freyre pidió licencia a la corte para embarcar unos cajones de letra de imprenta que sirviesen para imprimir... el calendario de Ontiveros (1), solicitud digna de dirigirse al doctor Francia del Paraguay, que con su gobierno paternal condenó a aquel pueblo a la ignorancia más degradante y brutal.

32. En el 15 de enero de 1777 se libró otra real orden para que se plantease en Puebla un establecimiento de lonas de algodón que sirviesen a la marina real, así como se usan en la marina de Asia. En 12 del mismo mes y año se expidió otra real orden para que se plantearan siembras de lino y de cáñamo, se remitieron semillas y mandaron comisionados para que enseñasen el cultivo de este artículo precioso: don Luis Parrilla fué nombrado director de este establecimiento: nuestra feracísima tierra lo produjo en abundancia; pero entiendo que se desistió de la empresa porque no ofrecía cuenta a la real hacienda, puesto que los jornales de América son crecidos y las lonas deberían destinarse a la marina real. España solo podría tener utilidad comprando la caballería de la Rusia por precios muy bajos. El rey Carlos III sin duda conoció mejor que sus antecesores el mérito de esta América, pues mandó al doctor don Juan Bautista Muñoz que escribiese la historia del Nuevo-Mundo, obra difícil de realizar si se quería escribir con la imparcialidad que demanda la historia; sin embargo, este sabio acometió la empresa, publicó un tomo, iba a dar el segundo a la luz durante el gobierno de Carlos IV; pero el ministro Caballero tuvo la osadía de tachar por propio puño algunas de sus páginas, y quedó suprimida la mejor obra que pudiera leerse de un sabio español contra quien se levantaron algunos críticos, y entre ellos el padre jesuita Iturri, que se destempló en su crítica y aceleró la muerte de aquel escritor digno de mejor suerte. Desconceptuóse también entre los mejicanos por haber negado la aparición Guadalupeña, porque a su penetración se le ocultó distinguir los tiempos en que se obró este prodigio, y a cuyas circunstancias harto difíciles se debió el que no se hubiese publicado este favor del cielo por el obispo Zumárraga, y sobre lo que tengo hecho algunas observaciones en la obra del padre Cayo, página 103. Desengañémonos. Dios ha querido probar la fe piadosa de la Iglesia mejicana en este prodigio, así como ha querido probar la de la Iglesia universal sobre la Concepción inmaculada de María, dejando su creencia a la buena fe de los fieles sin un espreso pronunciamiento del Vaticano (2). Yo entiendo que el deseo de propagar el buen nombre de la América Mejicana en el rey Carlos III se debió principalmente a la lectura de la historia del licenciado Mariano Veytia, singularmente honrado por este príncipe, que aunque no la mandó imprimir, empero la hizo depositar entre los manuscritos preciosos de su biblioteca real. Ya después vemos cuánta protección dió a las artes en este Nuevo-Mundo durante su reinado. Por lo respectivo a la seguridad de esta América, el señor Bucareli puso el mayor es-

(1) Esta solicitud consta en la carta núm. 1388, tom. 60 de Bucareli.

(2) Yo me atrevo a recomendar a los mejicanos la lectura del señor Muñoz, siquiera por lo puro de su lenguaje, por su estilo y dignidad en el modo de referir los hechos. A él debemos el poseer la obra del padre Sahagún que imprimí, porque se la dejó copiar en Madrid al coronel don Diego Panes, de quien fué grande amigo, como del padre Mier, a quien socorrió en su infortunio.

mero en fortificar la plaza de Veracruz y castillo de Ulua, no menos que el de Acapulco, cuya construcción moderna se debió a la ruina que causó en aquella fortaleza el temblor de abril de 1776, de que ya hemos hablado: entonces lo mandó reponer con la mayor premura, pues las noticias que se recibieron en Méjico fueron no solo que se había destruido aquella fortaleza, sino que los montes inmediatos se habían derrumbado sobre ella y la ciudad; por tal motivo partió a toda diligencia el ingeniero don Miguel Constanzo y con su informe se procedió a la reedificación, dándole la forma de un pentágono (1). La artillería la recibió de la fundición de Manila, que es la mejor que conocemos, y en aquella fábrica se fundieron los cañones antiguos desfogonados que llevaron las naos de Filipinas. La mejora de esta arma se proyectó seriamente por el señor Bucareli con motivo de la necesidad que había de guarnecer el castillo de Perote, que entonces se construía: no pareció mal a la corte el que se fundiesen en Orizava los cañones, morteros y balerío; pero se desistió de la empresa cuando se remitió el presupuesto de la fábrica de artillería que debía ser para toda la costa y que ascendió a la enorme suma de seiscientos veinte mil doscientos veintidos pesos (2). Sin embargo, el fundador don Francisco Hurtuzar, que formó este presupuesto, fundió treinta cañones de campaña en Tacubaya bajo la dirección de don Diego García Panes, y después otros para las salvas de la plaza de Méjico, en días de años del rey ó aviso de su salud. Apenas se hace creíble que solo el costo de doce cañones, calibre de á seis, ascendiese a veinte mil seiscientos veintisiete pesos tres onzas cuatro granos; ello es cierto que se fundieron y barrenaron sobre sólido, sujetándose a rigorosa prueba de ordenanza, fijándose cada pieza por separado. También se proyectó formalizar un astillero en el río de Goazacuacoc (3), lugar donde sin duda debe fijarse la nación cuando lo necesite, y se mandó formar el presupuesto de su granjería y útiles.

33. Al tomar el mando el señor Bucareli se encontró con que los indios barbaros del departamento de Chihuahua hacían una guerra atroz a las tropas presidiales, y que enorgullecidos con una ventaja obtenida en la laguna de San Sebastian, se habían insolentado como jamás lo habían estado. Para reprimirlas dictó las más exquisitas medidas, que supo desempeñar a satisfacción del comandante general don Hugo Oconor. La guerra se prolongó en esta frontera, y puede decirse que en la mayor parte de la línea fronteriza, con diversas tribus; pero la constancia con que se les persiguió, y más que todo el modo con que supo fijar la línea de presidios el sucesor de Oconor, caballero de Croix, si no extinguió a los enemigos, a lo menos los puso en brida, y contuvo sus progresos sobre nuestras posesiones por mucho tiempo. Si se hubiese llevado adelante aquel sistema hasta nuestros días y no se hubiese abandonado vergonzosamente parte de la línea de presidios, hoy sería Chihuahua uno de los departamentos más felices de nuestra república, pues tiene elementos para ello. El mismo celo infatigable mostró Bucareli para arreglar la fuerza activa de las milicias de todo el reino, escarmentado con la invasión de la Habana. Puede decirse que durante su gobierno todo fué felicidad para la Nueva-España; mas el gusto no dejó de acibararse con algunos acontecimientos desgraciados, como fueron los fuertes terremotos experimentados en los años de su gobierno. La hacienda pública aumentó sus ingresos muy considerablemente por el arreglo de las oficinas

(1) Carta de 27 de mayo, núm. 2229.

(2) Tom. 10, foja 4, vuelta.

(3) Tom. 104 de la correspondencia, pág. 51, cuya lectura recomiendo al gobierno supremo.

recaudadoras, debido a la visita de Galvez, que la confió a manos puras y sistemó perfectamente la renta del tabaco y lotería, que poco antes se había planteado. El comercio aumentó asimismo por haber sofocado el contrabando, lo que se debió a la comisión que confirió Bucareli al capitán de la Acordada Aristimuño, el cual secretamente marchó para Tampico y en la rada de Pánuco sorprendió siete embarcaciones contrabandistas, con sus respectivos comandantes, y al alcalde mayor que era el vehículo ó conducto por cuya mano se facilitaban estas negociaciones fraudulentas. Este terrible ejemplar contuvo por entonces el contrabando, como lo contendría hoy si el gobierno adoptase iguales medidas con igual precaución, sigilo y energía que no tiene.

34. En 31 de diciembre de 1778, se incendiaron noventa quintales de pólvora en la fábrica de Santa Fe, que había en el granero para asolearse, y perecieron treinta y nueve operarios (1), por lo que se proyectó plantear entre la barranca de Santa Fe y Tacubaya otra nueva fábrica, que la hizo más y más necesaria la declaración de guerra con Inglaterra; verificada en el año siguiente, como después veremos, para surtir los puntos litorales. El virrey Bucareli dictó pocas providencias gubernativas, acaso porque su multitud impide su pronta ejecución, según la instrucción de Croix: una de ellas fué un reglamento provisional para apagar los incendios, y lo motivó el que ocurrió en 16 de abril de 1774. En sus días se erigió una fuente bellísima en el paseo conocido hoy con el nombre de Paseo de Bucareli, calzada bien formada y que da salida a la llamada de Belén. Mambien se concluyó el bello acueducto de Chapultepec, que termina en la plazuela que llaman del Salto del agua, que provee gran parte de la ciudad de agua gorda, y se formó sobre las ruinas del antiguo que usaron los mejicanos y niveló el rey Netzahualcoyotl de Tetzaco. Gloriábase Méjico con la posesión de un jefe supremo que era modelo de virtudes: bajo su sombra veía el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador en su desolación, el criminal un juez, el sabio un protector, el menesteroso un padre compasivo, la religión un apoyo, el militar un jefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes. El miércoles de la semana mayor fué atacado de pleuresia, enfermedad que no pudo vencer la medicina. Méjico se llenó de consternación, y hasta la clase popular y mas menesterosa se interesó en la conservación de su vida preciosa. Durante su enfermedad mostró la

(1) Carta núm. 4209, tom. 114.

serenidad de ánimo que siempre le acompañó, otorgó su testamento, previniendo se le enterrase en la iglesia de la colegiata de Guadalupe, "escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el mas inmediato a la puerta por donde acostumbraba yo entrar a rezar y encomendarme a tan sagrada imagen, que he venerado y venero." En la cláusula catorce manda se hagan seis estatuas de plata para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estaban concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque quería morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajare y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas pasó a mejor vida el día 9 de abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron don José Martín Chavez y el desgraciado don Joaquin Dongo, cumplieron religiosamente su voluntad: aunque yo por la mia no la he cumplido pisando la losa de bronce que oculta sus restos venerables, siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurrección un hombre de bien, que solo usó de su poder para hacer feliz a mi nación. Protesto que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia secreta con el rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellissimo sermón de honras que predicó el penitenciario de Méjico don José Patricio Uribe; es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personaje: *Ad Insulas lege divulgatum est nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del Eclesiástico.) Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, después de un rato de silencio, comenzó a apostrofar a Dios que había cerrado sus oídos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mejicanos su clemencia á favor de aquella víctima. Tal fué en su gobierno el señor don frey Antonio María Bucareli y Ursúa. Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó muchos a los indios, y no solo cooperó a la fundación de su colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnación quedarse con la imagen de nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente a su iglesia, después de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso a semejante pretension, por ser propiedad de la colegiata y colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779 dispuso el rey de la residencia al señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios y pronto a premiarlos en su casa y familia.